PAC Nº: 364.486.-

ADENDA Nº 19

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 32/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO DEL M.S.P. Y B.S." – PLURIANUAL,** SE REALIZAN MODIFICACIONES EN CUANTO A **LOS PLAZOS EN EL SICP y AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, QUEDANDO DE SIGUIENTE FORMA:**

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

- El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con el siguiente requisito de experiencia:

- Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (**MEDICAMENTOS O INSUMOS MEDICOS**) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (Tres) años (2016-2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de 3(Tres) años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

- Como mínimo tres (3) constancias o certificados otorgados por instituciones públicas y/o privadas a quienes proveyeron bienes similares como **MEDICAMENTOS O INSUMOS MEDICOS** en los últimos 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018), donde manifiesten su conformidad con los bienes proveídos.

Para oferentes en consorcio: todos los integrantes deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social. Además, en caso de concorcios deberá indicarse en la oferta cuál es el líder, no siendo obligatorio que sea la empresa de mayor experiencia y capacidad. Para tener cumplidos los requisitos de experiencia y capacidad del cosorcio, bastará que uno de los integrantes cumpla el 100% de los requisitos; o, con al menos 70% y el 30% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de **capacidad técnica,** mediante la presentación de los siguientes documentos:

(C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

Durante la evaluación: En las muestras presentadas se verificarán, si corresponden al producto solicitado y ofertado, en cuanto a especificaciones técnicas solicitadas que serán evaluadas por los profesionales técnicos que integran la comisión respectiva, así como la presentación, marca, origen, procedencia y fabricante que deberán estar impresas en el embalaje primario. En caso de detectarse discrepancia en los mismos la oferta del ítem correspondiente será rechazada.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Muestras de lo ofertado: se deberá presentar una muestra de cada producto ofertado y considerar lo indicao para los ítems 9; 10 y 15 en el siguiente párrafo:

Observacion Items 9: Se deberán presentar 3 (tres) muestras por ítems ofertado a fin de verificación por parte del personal medico afectado en el uso de los mismos.

Observacion Items 10: Se deberán presentar 3 (tres) muestras por ítems ofertado a fin de verificación por parte del personal medico afectado en el uso de los mismos.

Observacion Items 15: Para verificar que el producto ofertado cumpla con la especificación técnica establecida se solicita la provision de 3 (tres) unidades de muestra de lo ofertado aeste ítem, a ser verificado por el profesional especialista del área Cirugia y Gineco – Obstetricia del Hospital a ser designado por la Comision Evaluadora, debiendo labrarse un acta de la prueba realizada. A los efectos de comprobar que el hilo se encuentre fuertemente adherido a la aguja, utilizando un modelo anatómico (simulador de parto), se procederá a simular el procedimiento quirúrgico en el cual serán utilizados estos insumos y durante dicho procedimiento el hilo no deberá separarse ni soltarse de la aguja.

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, ***no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.***

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Ítems	Código Catalogo	Descripción	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Presentación	Presentación de entrega	Cantidad Mínima	Cantidad máxima
1	42142514-001	Aguja para anestesia **raquídea**	Aguja para anestesia espinal en adulto con bisel en "punta de lápiz" (Tipo Whitakre) calibre **25,** longitud 90mm (3½"). Pabellón plástico transparente, con introductor, mandril codificado por color, con marca indicando la localización del orificio distal.	Unidad	Unidad	Envase estéril individual	11.818	23.635
2	42142514-001	Aguja raquídea para pacientes obesas, punta biselada de 120 mm (10% cesárea)	Aguja raquídea: Aguja para anestesia raquídea/ Aguja para anestesia espinal en adulto en punta biselada (tipo Quince) calibre 25 G, longitud 120 mm de acero inoxidable. Pabellón plástico transparente con introductor de 20 G, longitud 38 mm, mandril codificado por color, con marca indicando el orificio.	Unidad	Unidad	Envase estéril individual	5.006	10.011
3	42312301-001	Algodón hidrófilo	100 % Algodón, blanco. Bajo tenor de impurezas, en zigzag. **x 500gr neto**	Unidad	Paquete	Paquete x 500gr neto.	7.509	15.017
4	41104112-002	**Colector de orina**	Colector, contenedor de orina/ Bolsa de 2 Litros, con válvula de retención, salida de gases y desagote, con medidor externo graduado de 500 ml mínimo. Sistema cerrado con válvula de no retorno. Sin urinometro. **Debe contar mínimamente con norma de calidad ISO 13485 de fabricación de equipos e insumosmédicos**	Unidad	Unidad	Envase estéril individual	6.393	12.785
5	42142402-017	**Cánula de aspiración de campo quirúrgico**	Cánula de aspiración de campo quirúrgico: Cánula de aspiración Tipo K66 sin Interruptor, de PVC, mínimo 3 metros flexible, transparente y con pico tipo Yankauer, acodada en su extremo proximal con orificio en el mismo. **Libre de látex presentar los certificados libres de Latex. Debe contar mínimamente con norma de calidad ISO 13485 de fabricación de equipos e insumosmédicos**	Unidad	Unidad	Envase estéril individual	9.351	18.701

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Ítems	Código Catalogo	Descripción	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Presentación	Presentación de entrega	Cantidad Mínima	Cantidad máxima
6	42271709-005	**Cánula nasal para oxigenoterapia**	**Cánula para oxigenación nasal, bigotera adulto.** Diámetro externo 4.00, **silicona 100%** .libre de látex y PVC, tubos dentro de fosas nasales regulables, tabuladora de PVC transparente de longitud mínima de 100 cm. **Debe contar mínimamente con norma de calidad ISO 13485 de fabricación de equipos e insumosmédicos**	Unidad	Unidad	Envase estéril individual	13.884	27.767
7	42271709-005	**Cánula nasal para oxigenoterapia**	**Bigotera Pediatrico** Diámetro externo **3,30 mm** de **silicona 100%** libre de látex y PVC, tubos dentro de fosas nasales regulables tabuladora de PVC trasparente longitud mínima de 100 cm. **Debe contar mínimamente con norma de calidad ISO 13485 de fabricación de equipos e insumosmédicos**	Unidad	Unidad	Envase estéril individual	9.790	19.579
8	42271709-005	**Cánula nasal para oxigenoterapia**	**Bigotera neonatal** Diámetro externo **2,30mm**, de **silicona 100%** libre de látex y PVC, tubos dentro de fosas nasales regulables tabuladora de PVC trasparente longitud mínima de 100 cm. **Debe contar mínimamente con norma de calidad ISO 13485 de fabricación de equipos e insumosmédicos**	Unidad	Unidad	Envase estéril individual	7.540	15.079
9	42221504-003	**Catéter intravenoso periférico**	Catéter intravenoso periférico N° 22 x 32 mm de poliuretano, estéril, descartable, radiopaco, con memeora elastromérica, aguja tribiselada, cámara de reflujo traslucida, código de colores.Termosensible. Con sistema de bioseguridad. **Libre de Látex y DEHP**	Unidad	Unidad	Envase estéril individual	8.480	16.959
10	42221504-003	**Catéter intravenoso periférico**	Catéter intravenoso periférico N° 24 G x 32 mm de poliuretano, estéril, descartable, radiopaco con memoria elastomérica, aguja tribiselada, cámara de reflujo traslucida, código de colores para grupos etáreos.Termosensible. Con sistema de bioseguridad. **Libre de Látex y DEHP**	Unidad	Unidad	Envase estéril individual	5.793	11.585
11	42311702-001	**Clamp umbilical**	Clamp umbilical, Pinza dentada de polivinilo/polipropileno,	Unidad	Unidad	Envase estéril individual	3.764	7.528

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Ítems	Código Catalogo	Descripción	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Presentación	Presentación de entrega	Cantidad Mínima	Cantidad máxima
12	42181702-003	**Electrodo adulto**	Electrodo de control de ritmo cardiaco para "**Adulto**" autoadhesivo, con broche de metal, soporte de espuma , con gel conductor, lámina protectora individual, empaque resistente a la humedad, descartable,	Unidad	Unidad	Envase estéril individual	67.622	135.243
13	42311511-001	**Gasa de algodón**	Gasa de algodón, Hidrófilo, de Algodón 100%, Paq.0,90m **x 5 m.** rectilínea doblada en zigzag.De 16 hebras como mínimo por cm2, absorbente, con terminaciones laterales.	Unidad	Paquete	Paquete en Envase estéril individual	29.050	58.100
14	42132205-001	**Guante quirúrgico**	**Guante quirúrgico N° 7**. En pares, de látex, espesor de 0,2 a 0,3 mm, antideslizante, óptima sensibilidad, irrompible en la prueba de la calza, 270 mm de longitud, variación +-10 mm a ser medido desde el extremo superior del dedo medio hasta el borde del puño.	Unidad	Unidad	Envase estéril individual	66.747	133.493
15	42312201-004	**Hilo para sutura ácido poliglicolico**	**Hilo de sutura Acido Poliglicólico N° 1 con aguja a traumática de acero inoxidable ½ círculo, 37-60 mm, unión aguja hilo fuertemente adherido, de 60 a 90 cm.**	Unidad	Unidad	Envase estéril individual	**375.000**	**750.000**
16	42142609-001	**Jeringa desechable con aguja**	Jeringa descartable con aguja, 1 ml de plástico. Con aguja desmontable 25 G 5/8 sin rosca, embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones. Sin pirógenos.	Unidad	Unidad	Envase estéril individual	9.430	18.860
17	42142609-001	**Jeringa desechable con aguja**	Jeringa descartable con aguja, 5 ml de plástico, con aguja desmontable **21 G x 1 1/2**, sin **rosca, libre de pirógenos,** embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduado cada 0,5 ml.	Unidad	Unidad	Envase estéril individual	36.950	73.900
18	42142609-001	**Jeringa desechable con aguja**	Jeringa descartable, 10 ml. Plástico, c/ aguja desmontable,21 G x 1 1/2 libre de pirógenos, sin **rosca,** embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduado cada 0,5 ml.	Unidad	Unidad	Envase estéril individual	32.560	65.120
19	42293603-001	**Sonda vesical-Catéteres urinarios Foley**	**Sonda Foley N° 16 Fr.** siliconado, orificios laterales, punta a traumática.	Unidad	Unidad	Envase estéril individual	17.899	35.797

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Ítems	Código Catalogo	Descripción	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Presentación	Presentación de entrega	Cantidad Mínima	Cantidad máxima
20	42231701-001	**Sonda nasogástrica - Tubo nasogástrico**	TipoK 33 - 60 cm de longitud mínimo. **Pediatrica.6Fr**	Unidad	Unidad	Envase estéril individual	22.001	44.001
21	42311708-003	**Cinta adhesiva**	Cinta adhesiva quirúrgica a base de goma o caucho, dé alta adherencia en sustrato impermeable, a prueba de humedad. 5 cm x 5 m. (mas menos un metro) de largo mínimo.	Unidad	Rollo	rollo- Envase individual	16.719	33.438
22	**42311708-003**	**Cinta adhesiva**	Cinta adhesiva quirúrgica antialérgica mediana 5 cm x 5 mts de largo mínimo (+- 1 metro). Alta adherencia, sustrato impermeable, a prueba de humedad.	Unidad	Rollo	rollo- Envase individual	4.180	8.360

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Items	Código Catologo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Forma Farmaceutica	Unidad de Medida	Presentación	Presentacion de entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxma
23	51151703-001	Adrenalina	1mg/ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	Ampolla de 1 ml	550	1.100
24	51101567-001	Ampicilina (sal sódica)	1 g	Inyectable	Unidad	Frasco	Frasco ampolla de 4 a 5 ml	2.200	4.400
25	51181999-9999	Atosiban	Atosiban 37,5 mg / 5 ml. **LOS ÍTEMS 25 Y 26 DEBEN SER DE LA MISMA MARCA Y PROCEDENCIA**	inyectable X 5ML	Unidad	Frasco	Frasco Ampolla para Infusión de 5 ml	3.852	7.704
26	51181999-9999	Atosiban	Atosiban 6,75 mg / 0,9 ml. **LOS ÍTEMS 25 Y 26 DEBEN SER DE LA MISMA MARCA Y PROCEDENCIA**	inyectable x 0,9 ml	Unidad	**Ampolla**	**Ampolla de 0,9 ml**	482	963
27	51151616-001	Atropina Sulfato	**1 mg/l**	Inyectable	Unidad	Ampolla	Ampolla de 1 ml	7.361	14.721
28	51142905-001	Clodrhidrato de Bupivacaina Hiperbarica Inyectable	0,5% en dextrosa 8% (80 mg/ml)	Inyectable	Unidad	Ampolla	Ampolla de 10 ml	15.851	31.701
29	51101550-005	Cefalexina	500 mg - **Capsula**	Capsula	Unidad	Unidad	Unidad	68.504	137.007
30	51101578-002	Cefazolina (sal sódica)	1 g.	Inyectable	Unidad	Ampolla	ampolla	31.559	63.118
31	51101551-001	Ceftriaxona	1 gr	Inyectable	Unidad	Ampolla	ampolla	66.402	132.803
32	51172111-019	Propinoxato Clorhidrato + Clonixinato de Lisina 15 mg + 100mg	15 mg + 100 mg.	Inyectable	Unidad	Ampolla	Ampolla de 2 ml	25.000	50.000
33	51122201-002	Etilefrina (clorhidrato)	10 mg/ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	Ampolla de 1 ml	9.730	19.460
34	51141920-001	Diazepam	10 mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	Ampolla de 2 ml	10.000	20.000
35	51142103-001	Diclofenaco potasico	50 mg	Comprimido	Unidad	Unidad	Unidad	153.504	307.007
36	51142104-002	Diclofenaco sódico	75 mg	Inyectable IV/ IM	Unidad	Ampolla	Ampolla de 3 ml	16.851	33.701
37	51142009-002	Dipirona (Metamizol sódico)	**1 gr/2 ml**	Inyectable	Unidad	Ampolla	Ampolla de 2 ml	12.601	25.201

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Items	Código Catologo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Forma Farmaceutica	Unidad de Medida	Presentación	Presentacion de entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxma
38	51181704-013	Fosfato bisodico de Dexametasona + dexametasona pivalato	2 mg + 8 mg/ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	Ampolla	31.645	63.290
39	51181704-002	Dexametasona	4 mg/ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	Ampolla	5.055	10.110
40	51182403-001	Gluconato de calcio	**1gr/10ml (solución al 10%)**	Inyectable	Unidad	Ampolla	Ampolla	550	1.100
41	51181706-003	Hidrocortisona succinato sodico	500 mg	Inyectable	Unidad	Ampolla	Frasco ampolla	4.055	8.110
42	51142138-001	Ketorolac	60 mg.	Inyectable	Unidad	Ampolla	Ampolla	20.551	41.102
43	51151823-001	Labetalol (clorhidrato)	5 mg/ ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	Ampolla	5.000	10.000
44	51142904-003	Lidocaina (sin epinefrina):Lidocaina clorhidrato	**2% por 20ml**	Inyectable	Unidad	Ampolla	Frasco ampolla	24.948	49.896
45	51171806-001	Metoclopramida	5 mg/ ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	Ampolla	22.751	45.501
46	51141921-002	Midazolam	5 mg/ ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	Ampolla	10.347	20.693
47	51171908-001	Misoprotol	200 ug	comprimido	Unidad	Unidad	Unidad	2.000	4.000
48	51182203-001	Oxitocina 10 U.I./1 ml	10 UI/ ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	Ampolla	75.000	150.000
49	51101507-004	Bencilpenicilina benzatínica	2.400.000 UI	Inyectable	Unidad	Ampolla	Frasco ampolla	3.729	7.458
50	51191604-001	Suero Ringer Lactato	Solucion Ringer con Lactato, Na 130 mEq/l, k4 mEq/l Ca 3 mEq/l, C109,7 mEq/l Lactato 28 mEq/l, Inyectable, Frasco Rigido, Semi Rigido o Flexible/Bolsa x 1000 ml, con graduación impresa o con adhesivo por el frasco. Sistema Cerrado.	Solución IV	Unidad	Frasco	Frasco	20.000	40.000
51	51191602-002	Suero Fisiológico	Solucion Fisiologica 0,90%, Frasco x 1000ml, Frasco rigido, semirigido o flexible/bolsa Flexible x 1000 ml como mínimo, con graduación impresa o con adhesivo por el frasco, con sistema cerrado.	Inyectable	Unidad	Frasco	Frasco	30.000	60.000

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nivel Central
MSP y BS

Items	Código Catologo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Forma Farmaceutica	Unidad de Medida	Presentación	Presentacion de entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxma
52	51142206-002	Morfina sulfato	1 mg/ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	Ampolla	4.973	9.945
53	51131807-005	Fitomenadiona (Vitamina K1)	1 mg/ml	Inyectable	Unidad	Ampolla	Ampolla	6.875	13.749
54	51102722-002	Iodopovidona	8%	Jabón liquido	Unidad	Frasco	Frasco x 250 cc	22.025	44.050

2. Plan de Entrega

Las órdenes de compra serán emitidas por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, según necesidad y stock del servicio.

Los plazos serán computados en días corridos.
El proveedor deberá tener la capacidad para realizar entregas fraccionadas, la recepción en cuanto a cantidades y plazos se realizará de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DE ENTREGA

ETAPA	PLAZOS DE ENTREGA
1ra. Entrega 30% de la cantidad mínima adjudicada	Hasta **30 (treinta)** dias corridos entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción por parte del oferente de las órdenes de compra, emitida por la Dirección de Gestión de Insumos Estratégicos.
2da. Entrega hasta el 30% de la cantidad mínima adjudicada	El oferente tendrá un plazo de hasta **30 (treinta)** días corridos para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción por parte del oferente de las ordenes, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos.
Saldo de la Cantidad mínima Adjudicada	El saldo de la cantidad mínima adjudicada será fraccionado según necesidad y stock. El oferente tendrá un plazo de hasta 30 (treinta) días corridos para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción por parte del oferente de las ordenes, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos.
Saldo de la Cantidad Máxima Adjudicada	La cantidad máxima será fraccionada según necesidad y stock. Hasta 30 (Treinta) días corridos a partir de la recepción de la orden de compra.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

LUGAR DE ENTREGA:
PARQUE SANITARIO del M.S.P. Y B.S., donde indique la orden de compra

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE ÓRDENES DE COMPRA:
Sera comunicado al proveedor adjudicado vía correo electrónico la existencia de órdenes de compra para la entrega de los productos que le fueran adjudicados en el presente llamado, debiendo realizarse la confirmación de lectura del correo señalado por parte del proveedor.
Por la cual, el oferente adjudicado deberá comunicar nota mediante al Administrador del Contrato **(DGGIES),** la Dirección de correo oficial de la empresa por medio del cual se comunicará la existencia de las órdenes de compra a ser retiradas de las oficinas de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

En caso que el proveedor adjudicado no hiciera efectivo el retiro de la/s orden/es de compra, en forma inmediata, el primer día hábil siguiente a la comunicación realizada se procederá a fecharlas, contándose esta como la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Al momento de la entrega de lo adjudicado en los Parques Sanitarios:
Los productos entregados en los parques Sanitarios deberán ir acompañadas del control de calidad del país de origen en el caso que el producto adjudicado sea de procedencia extranjera y en el caso que el producto sea de procedencia Nacional del fabricante del producto.

Si fuere necesario realizar pruebas de control de calidad a los productos entregados la empresa adjudicada deberá reponer los productos que fueran muestreados así como del costo de los análisis.

Además serán muestreados y analizados por el Centro Multidisciplinario de Investigaciones tecnológicas de la UNA u otra institución que la convocante considere pertinente.

Los productos serán muestreados por el personal técnico del laboratorio que realizara los controles de calidad en presencia de Personal del MSPBS. Debe labrarse acta del procedimiento.

Requisitos para la entrega de los productos adjudicados en los Parques Sanitarios

Todos los productos adjudicados para su entrega deben tener la impresión **"USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"**, fecha de vencimiento y lote visible según la naturaleza del bien adquirido, con tinta de difícil remoción. Origen, marca, fabricante, Lote, presentación, vencimiento o fecha de esterilización y código de barra que será proporcionada por la DGGIES.

Además, los productos entregados en los parques Sanitarios deberán ir acompañadas del control de calidad del país de origen en el caso que el producto adjudicado sea de procedencia extranjera y en el caso que el producto sea de procedencia Nacional del fabricante del producto.

EMBALAJES, ENVASES Y OTROS REQUISITOS:
Los embalajes de los productos suministrados deberán ser adecuados, de tal forma a que impida su deterioro y permita su conservación y protección de la humedad y cualquier otro agente del medio ambiente nocivo para el mismo. Los embalajes o envases deberán estar etiquetados con la misma información descrita para los productos indicado cantidad máxima de apilamiento y la leyenda **"Frágil"**, en el caso de que así lo sean.

VENCIMIENTO:

El vencimiento mínimo de los insumos deberá ser inferior a 18 (diez y ocho) meses al momento de la entrega en los parques sanitarios, si por naturaleza del mismo o por necesidad de la institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del articulo deberá ser autorizado por la Dirección General de Gestión en insumos Estratégicos en Salud.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Para aquellos insumos cuyo vencimiento sea inferior a 15 meses, además de la autorización de la DIGGIES, se deberá presentar póliza de seguros por el 100% del monto del producto con identificación del número de lote, que será entregado un original en la oficina de contratos y garantías de la DIGGIES y el duplicado en el parque sanitario que corresponda. La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del artículo a entregar.
Además, deberán presentar declaración jurada por la cual el oferente se compromete en caso de ser adjudicados canjear los insumos 3 a 6 meses antes de su vencimiento, previo informe de los responsables de los parques sanitarios.

<u>Observación</u>: ***Los demás puntos y Secciones no mencionados en la presente Adenda permanecen invariables.-***

Asunción, 12 de marzo de 2020.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS